

# Informe de Análisis y mejora del Título

**Facultad:** Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** Máster Universitario en Derechos Humanos y  
Democratización / European Master in Human Rights and  
Democratization

**Curso/Promoción analizada:** 2022/2023

## Índice

DATOS DEL TÍTULO .....	3
1. VALORACIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. La gestión del título .....	4
Criterio 1: Desarrollo y despliegue del plan de estudios .....	4
Criterio 2: Información y transparencia .....	7
Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC).....	8
1.2. Recursos .....	11
Criterio 4: Personal académico y de apoyo a la docencia.....	11
Criterio 5: Recursos para el aprendizaje.....	14
1.3. Resultados .....	15
Criterio 6: Resultados de aprendizaje.....	15
Criterio 7: Satisfacción y egreso .....	17
2. FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	20
3. ÁREAS DE MEJORA.....	21
3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias.....	21
3.2. Planes de acción de mejora del título .....	21
3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023) .....	21
3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora .....	21
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO .....	22
4.1. Modificaciones no sustanciales .....	22
4.2. Modificaciones sustanciales .....	22

## DATOS DEL TÍTULO

---

**Responsable del Título:** Felipe Gómez Isa

**Duración de los estudios:** 60 ECTS

**Modalidad:** Presencial

**Campus:** Bilbao

**Primer año de impartición:** 2019/2020

**Página web del título:** <https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/master-universitario/derechos-humanos-democratizacion>

El informe ha sido elaborado por la **Comisión de Calidad del Título (CCT)**, que es constituida anualmente por el/la Decano/a de la Facultad. En la misma están representados los principales grupos de interés:

Responsable del título (/Dirección del Máster)	Felipe Gómez Isa
PDI	Dolores Morondo
PAS	Javier Llorente
Estudiantes	--
Estudiantes egresados	Davinia Gómez
Responsable/Técnico de Calidad de la Facultad	Estibaliz Gorbea
Unidad de Calidad de la Universidad	Ane Zelaia
Empresas/organizaciones	--

La CCT se ha reunido a fecha 18/10/2023 (17:00). Una vez elaborado el Informe de Análisis y Mejora del Título, ha sido remitido a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para su aprobación.

## 1. VALORACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. La gestión del título

#### Criterio 1: Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Aspectos a valorar	Cumplimiento
1.1. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.	Se cumple
1.2. Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.	Se cumple
1.3. Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.	Se cumple
1.4. El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.	Se cumple
1.5. El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.	Se cumple
1.6. La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.	Se cumple
1.7. El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.	Se cumple
1.8. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.	No aplica

Indicadores relacionados <sup>1</sup>					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-04-IND-03	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la coordinación de las distintas asignaturas	≥ 3,5 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)

<sup>1</sup> **Leyenda de datos para todos los criterios del informe:**

--: No hay dato

**N.A.:** No aplica

\*: Debido al cambio del sistema de gestión académica, a fecha de realización de este informe, no contamos con datos relativos al curso 2022/23 de este indicador. Se incluirán en el próximo informe de Análisis y mejora del título.

**P.I.:** Parámetro informativo

Indicadores relacionados <sup>1</sup>					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-04-IND-07	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con el Plan de Estudios y su estructura	≥ 4 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	3,00 (sobre 5)

### Oferta y demanda de la titulación

Estudiantes de nuevo ingreso matriculados				
	Plazas ofertadas	2022/23	2021/22	2020/21
Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización / European Master in Human Rights and Democratization	90	90	75	61

Oferta y demanda de la titulación				
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21	
Créditos matriculados	60	60	60	
Créditos presentados	60	60	60	
Créditos reconocidos	--	--	--	
Créditos superados	60	60	60	
Estudiantes matriculados	90	75	61	
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados	90	75	61	
Ocupación de la titulación	100%	100%	101,66 %	
Plazas demandadas	350	355	250	
Plazas ofertadas	90	75	60	
Ratio plazas demandadas / ofertadas	3,88	4,73	4,16	
Vía de acceso a los estudios / Título universitario español	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios / Título universitario del EEES	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios /Otras vías de acceso	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios /Título universitario ajeno a EEES que da acceso a estudios de 2º ciclo	--	--	--	
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (castellano)	0	0	0	
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (euskera)	0	0	0	

Oferta y demanda de la titulación			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (inglés)	90	75	61
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	0	0
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo	90	75	61
Número de estudiantes con beca (hombres)	--	--	--
Número de estudiantes con beca (mujeres)	--	--	--

### Análisis de resultados

El Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización- European Master in Human Rights and Democratization (EMA) es un Máster Conjunto, lo que supone que los estudiantes reciben un único título expedido por un grupo de Universidades de las que conforman la Red del EMA, compuesta actualmente por 41 Universidades de los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) y del Reino Unido.

El **plan de estudios** ha sido implantado de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación. El Máster se organiza en dos semestres. Los estudiantes cursan los contenidos teóricos del programa durante el primer semestre y en el segundo semestre realizan el Trabajo Fin de Máster. El primer semestre tiene lugar en el Global Campus of Human Rights, en Venecia, bajo la dirección del Director del Máster, y la ayuda de dos Adjuntos a la Dirección Académica del Máster (la denominación que reciben en el Máster es *EMA Fellows*, debiendo ser investigadores doctores en el área de los derechos humanos, uno del ámbito del Derecho y otro del ámbito de la Ciencia Política, para tratar de garantizar la interdisciplinariedad). Tanto la elaboración del programa como la decisión acerca de las personas más apropiadas para impartir las asignaturas recaen en el Director del Máster y en el *Academic Curriculum Group*.

El segundo semestre tiene lugar en diferentes Universidades de las 41 que componen la Red del Global Campus of Human Rights (Venecia). En el caso de Deusto, la institución de acogida es el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, que cuenta con los recursos tanto académicos como administrativos necesarios para la coordinación del segundo semestre. A este respecto, hay un Director del Máster y un equipo que vela por todos los aspectos relacionados con el Máster (una persona que ejerce las labores de secretaría, y un gestor, que se encarga de los asuntos económicos y de gestión del Máster).

Durante el curso 2022/23, con el objetivo de que los estudiantes del European Master in Human Rights and Democratisation (EMA) puedan cursar el BIP Programme sobre Genocidio y Atrocidades en masa en Cracovia que se presenta de nuevo a la Comisión Europea, se ha llevado a cabo un cambio en la estructura del EMA. Los 9 créditos optativos se dividen en dos asignaturas optativas, una de 6 créditos y otra de 3. Ello nos lleva a solicitar el alta de una nueva MATERIA OPTATIVA para el curso 2023-2024, de 9 créditos ECTS, para alcanzar el mencionado objetivo.

Finalmente, las evaluaciones continuas realizadas por los estudiantes, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, acerca de los aspectos docentes es otra fuente esencial de información. En el mes de diciembre, los dos representantes del alumnado presentan un detallado informe al EMA Council (órgano compuesto por los 41 Directores Nacionales del Máster, uno por cada Universidad). Asimismo, los representantes envían otro informe en el mes de abril al *Academic Curriculum Group*, que es el órgano que vela por la adecuada coordinación e impartición del Máster. Es ahí donde se deciden los cambios y las acciones de mejora necesarias desde el punto de vista estrictamente académico. Lo cierto es que esta evaluación continua permite la incorporación de los cambios y ajustes necesarios en el plan de estudios.

Tal y como se observa en las encuestas de satisfacción al alumnado, se constata una elevada satisfacción de los estudiantes con relación al plan de estudios y su estructura (4,00/5).

El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Para permitir un contacto directo y fluido entre el alumnado y la Dirección del Máster, una vez en Venecia los estudiantes eligen a 2 representantes, que actuarán como enlace directo con la Dirección, detectando las necesidades de los alumnos y velando para una adecuada marcha del curso académico. La verdad es que el papel de los 2 representantes del alumnado es fundamental en un Máster de estas características. A este respecto, debemos destacar que los 2 representantes tienen derecho a participar en el *EMA Council*, el órgano en el que están representados los 41 Directores Nacionales del Máster. En esas reuniones, los representantes del alumnado presentan un informe acerca del desarrollo académico del Máster. Este informe ofrece información muy útil acerca de los aspectos esenciales del Máster desde el punto de vista académico para poder establecer acciones de mejora (interdisciplinariedad, dificultad de algunas materias, materiales de apoyo o exámenes). De hecho, este informe de los estudiantes es una de las principales fuentes de información con las que cuenta el *Academic Curriculum Group* (ACG) y la Dirección para introducir cambios en el programa académico. Durante el curso 2022-2023 no se han recibido aportaciones para realizar cambios en el programa.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las distintas asignaturas ha sido valorada con un 4,67/5, por lo que se considera satisfactoria, al estar por encima del valor de referencia (3,5/5). Igualmente, alta ha sido la satisfacción global de los estudiantes de este curso 2022/2023, (4,67 sobre 5). Otro dato esencial para analizar la adecuada coordinación docente es la encuesta realizada sobre el desempeño del profesorado que participa en el segundo semestre del Máster en la Universidad de Deusto.

El **tamaño del grupo** es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos durante la duración del título. Los **criterios de admisión aplicados** permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. Durante el Curso 2022-2023 se matricularon 90 estudiantes, de los cuales 3 vinieron a Deusto para realizar el segundo semestre. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

No ha habido reconocimiento de créditos.

Se deja constancia de que se va a modificar la estructura del EMA, con 9 créditos optativos asociados a dos materias optativas una de 5 créditos y otra de 4, lleva a solicitar el alta de una nueva MATERIA OPTATIVA para el curso 2023-2024, de 9 créditos ECTS para alcanzar el mencionado objetivo. El objetivo es que los estudiantes del European Master in Human Rights and Democratisation (EMA) puedan cursar el BIP Programme que se presenta de nuevo a la Comisión Europea. A lo largo del curso 2023-24, se incluirá en la memoria de verificación del máster aprovechando la adaptación del mismo al RD 822/2021. La Universidad de Deusto está en este momento adaptando la Memoria del MU en Derechos Humanos al nuevo RD 822/2021. Por ello, a principios del año 2024, incluirá este cambio en la Modificación No Sustancial.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 2: Información y transparencia

Aspectos a valorar	Cumplimiento
2.1 Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.	Se cumple
2.2. La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.	Se cumple

Aspectos a valorar	Cumplimiento
2.3. Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.	Se cumple

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-02-IND-06	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la información online de la titulación	≥ 3,5 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	2,00 (sobre 5)

### Análisis de resultados

El título cuenta con un proceso denominado *Comunicación y Rendición de Cuentas* a los grupos de interés, por el que anualmente se revisa que la información pública disponible sigue siendo adecuada a las necesidades de todos grupos de interés y que se mantiene actualizada. La implantación de este proceso asegura que la información pública disponible del título es suficiente, accesible y permite tener una visión completa y clara de los aspectos relevantes del título.

En el curso 2022/23, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la información online se sitúa en un valor de 3,67/5. Estos resultados están por encima del valor de referencia establecido, con lo que se consideran unos resultados satisfactorios. Aún así, al ser el valor más bajo de toda la encuesta de satisfacción del estudiantado, desde Deusto se toma nota para ver si en un futuro se podría intentar mejorar la página web de Deusto, y ponerla tan atractiva como la de Venecia.

Analizados todos los resultados relativos a este criterio se evidencia que se cumplen de manera satisfactoria los apartados del mismo.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Aspectos a valorar	Cumplimiento
3.1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	Se cumple
3.2. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	Se cumple
3.3. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.	Se cumple



## **Análisis de resultados**

La Facultad tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa **AUDIT**. Además, la Facultad cuenta desde noviembre de 2018 con la **Acreditación Institucional**.

EL SGC implantado es una herramienta útil para ayudarnos a sistematizar la mejora continua en la titulación. Nos aporta un gran número de datos relevantes, nos proporciona espacios para la reflexión, y nos permite incorporar el análisis cualitativo como valor significativo y diferencial en la mejora de la titulación. Cabe destacar que el SGC está siendo adecuadamente documentado, implantado y mantenido.

Se cumple el ciclo de mejora continua (PDCA) en todos los procesos del SGC, hay planificación, desarrollo del proceso, control a través de los indicadores y las evidencias, y mejora continua (acciones de mejora).

El SGC implantado facilita la recogida y el análisis de los indicadores que posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que se imparten en el centro, y su mejora continúa tomando como base el análisis de los datos objetivos.

La Comisión de calidad del título es la encargada de llevar a cabo el proceso “Análisis y mejora del título”, que tiene como objetivo establecer la sistemática necesaria para asegurar la mejora continua de la titulación. En dicha comisión están representados los principales grupos de interés: Responsable del título, PDI, PAS, Responsable de Calidad de la Facultad, Unidad de Calidad de la Universidad, Empresas/organizaciones, Estudiantes y Estudiantes egresados.

Para conseguir una gestión más eficaz y eficiente de nuestro SGC, los procesos se soportan bajo una herramienta informática de gestión de procesos.

Se puede consultar el informe de Análisis y Mejora del Centro del curso analizado, enviado a Unibasq.

## **Áreas de mejora**

En cada criterio se presentan los resultados del análisis de la implantación de los procesos del SGC. Tras el estudio de los mismos, si se han identificado debilidades, se establecen las acciones de mejora necesarias.

Además, en la reunión del análisis y mejora del Centro se lleva a cabo la revisión del SGC.

## **Revisión de los indicadores del SGC**

Una vez analizados todos los resultados, los miembros de la CCT deciden mantener los valores de referencia establecidos en todos los indicadores del título.

Durante el curso 2022/23, la Unidad de Calidad ha llevado a cabo la revisión de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de todos los títulos de las Facultades. Se han realizado los siguientes cambios:

### **Internacionalización. Movilidad de estudiantes (PO-06)**

Se ha unificado los indicadores del proceso, por lo que se extinguen los indicadores:

- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Outgoing (1º semestre) (PO-06-IND-02)
- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Outgoing (2º semestre + cc) (PO-06-IND-02)
- ✓ Grado de satisfacción global del intercambio en el ámbito académico (1º semestre) (PO-06-IND-03)

- ✓ Grado de satisfacción global del intercambio en el ámbito académico (2º semestre + curso completo) (PO-06-IND-03)
- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Incoming (1º semestre) (PO-06-IND-05)
- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Incoming (2º semestre + cc) (PO-06-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción global del intercambio en el ámbito académico en la Universidad de Deusto (1º semestre) (PO-06-IND-06)
- ✓ Grado de satisfacción global del intercambio en el ámbito académico en la Universidad de Deusto (2º semestre + curso completo) (PO-06-IND-06)

Y se sustituyen por:

- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Outgoing (PO-06-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción global de los estudiantes de movilidad Outgoing con el intercambio en el ámbito académico (PO-06-IND-03)
- ✓ % de participación en la encuesta de los estudiantes de movilidad Incoming (PO-06-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción global de los estudiantes de movilidad incoming con el intercambio en el ámbito académico en la Universidad de Deusto (PO-06-IND-06)

Se ha decidido que el primer año de seguimiento de estos indicadores unificados sea el 2022/2023, y pueden revisarse las tendencias de los indicadores obsoletos en el gestor de procesos

▪ **Se han incluido los siguientes indicadores de titulación:**

**Trabajo Fin de Grado/Máster (PO-08)**

- ✓ % de participación de los tutores UD en la encuesta del TFM (PO-08-IND-10). Valor de referencia  $\geq 50\%$ .
- ✓ Grado de satisfacción de los tutores UD con el proceso de TFM (PO-08-IND-11). Valor de referencia 3,5 (sobre 5).

**Gestión de personas (PS-01)**

- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la calidad de la atención del personal no docente (PS-01-IND-03). Valor de referencia 3,5 (sobre 5).

▪ **Se han incluido valores de referencia en los siguientes indicadores:**

**Planificación y organización de la docencia. Docencia (PO-04)**

- ✓ % de profesores acreditados con L1 (PO-04-IND-08). Valor de referencia  $\geq 80\%$
- ✓ % de profesores acreditados con L2 (PO-04-IND-09). Valor de referencia  $\geq 50\%$
- ✓ % de asignaturas de la titulación impartidas por docentes con Label 1 (PO-04-IND-10). Valor de referencia  $\geq 80\%$
- ✓ % de asignaturas de la titulación impartidas por docentes con Label 2 (PO-04-IND-11). Valor de referencia  $\geq 50\%$

## 1.2. Recursos

### Criterio 4: Personal académico y de apoyo a la docencia

Aspectos a valorar	Cumplimiento
4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.	Se cumple
4.2. El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.	Se cumple
4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.	Se cumple
4.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.	Se cumple

Personal académico			
Nombre del indicador	2022/23	2021/22	2020/21
Estabilidad de la plantilla docente (% de profesorado permanente)	80%	80,33%	80,33%
Número de profesorado con acreditación docente	N.A.	N.A.	N.A.
Número de sexenios del cuerpo docente universitario	14	12	10
Personal docente e investigador (hombres)	23	25	25
Personal docente e investigador (mujeres)	18	16	16
Personal docente e investigador doctor (hombres)	27	27	27
Personal docente e investigador doctor (mujeres)	17	16	16
Ratio estudiante/profesor	0,68	0,68	0,83
Total de profesorado del Título	51	51	51
Total de profesorado invitado	10	10	10

*El resultado del total del profesorado incluye la suma de "Número total de PDI (hombres)", "Número total de PDI (mujeres)" y "Número total de profesorado invitado".*

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-05-IND-03	Grado de satisfacción de los estudiantes con "la calidad de la atención que me presta el Director/a"	≥ 4 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)
PO-05-IND-04	Grado de satisfacción de los estudiantes con "la calidad de la atención que me presta el Profesorado"	≥ 4 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)
PS-01-IND-03	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la calidad de la atención del personal no docente	≥ 3,5 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)

### Análisis de resultados

Según los indicadores de profesorado, podemos afirmar que el personal académico continúa reuniendo el nivel de cualificación académica especificado en la memoria del plan de estudios. Además, es suficiente y su dedicación es adecuada para un correcto desarrollo del plan de estudios.

El EMA se imparte tratando de asegurar una equilibrada combinación de académicos, representantes de Organizaciones Internacionales (Unión Europea, Consejo de Europa, Naciones Unidas, UNESCO...) y representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de los derechos humanos y la democratización. Además, el alumnado cuenta con el acompañamiento y la orientación que le ofrece tanto el Director del EMA como los 2 Adjuntos a la Dirección (*EMA Fellows*) que le ayudan en todo lo relativo a la dimensión académica del Máster.

La idoneidad del personal académico del Máster para garantizar la impartición académica del título es uno de los principales síntomas de su calidad. Además, debemos destacar un alto grado de estabilidad del profesorado participante, lo que contribuye a dotar de coherencia y de consistencia a las diferentes actividades docentes. De hecho, los responsables de cada área temática prácticamente no han variado en los últimos 5 años.

La mayor parte del profesorado del ámbito académico goza de **estabilidad** en sus respectivas Universidades y cuenta con dedicación al Máster. En el caso de las personas expertas invitadas, la relación con el Máster suele ser más esporádica, dada la naturaleza de su trabajo y de su contribución al Máster. De todas maneras, algunas de las personas expertas vienen colaborando regularmente con el Máster prácticamente desde sus inicios.

Se pueden observar pequeñas variaciones en el programa académico del Máster, variaciones que deben ser consideradas normales en un Máster que se lleva impartiendo más de dos décadas (desde 1997). Son variaciones que se explican por los ajustes lógicos derivados de la propia implementación del Máster y de la necesidad de adaptarse a las necesidades cambiantes y a las prioridades de la agenda de derechos humanos de un mundo en constante transformación en un ámbito como son los derechos humanos y la democratización.

El Máster en la actualidad cuenta con 51 profesores (46 durante el primer semestre en Venecia y 5 durante el segundo semestre en Deusto), con las siguientes características generales:

- Del número total, 30 son hombres (58%) y 21 mujeres (42%).
- Del profesorado, la gran mayoría son doctores (43), lo que supone una tasa del 84%.
- La mayoría del profesorado viene de alguna de las 41 Universidades que conforman la Red del Global Campus.
- Del total del profesorado, 21 cuentan con la categoría de "Professor", lo que en nuestro país equivale a Catedrático. El resto son o "Associate Professors" (Profesores Titulares) o Personal de Investigación, "Researchers" (nuestros Profesores Asociados).

- En cuanto a las áreas de conocimiento, están representadas todas las necesarias para el título: Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Ciencia Política, Sociología, Historia, Relaciones Internacionales y Filosofía.
- Del total del profesorado, 41 vienen del ámbito académico y 10 del ámbito profesional vinculado a Organizaciones Internacionales y organizaciones no gubernamentales (“*Experts*”).

Todo el profesorado del Máster tiene una larga trayectoria y experiencia docente, tanto en Grado como en Post-Grado (Máster y Doctorado).

En cuanto a la **ratio profesor/alumno** (51 profesores para 90 estudiantes). Para el primer semestre, creemos que es adecuada, aunque ello ha obligado a realizar desdoblamientos de clases en seminarios y workshops para permitir una atención más individualizada. Además, durante el primer semestre en Venecia hay un Director del Máster que trabaja a tiempo completo para ello, y que cuenta con la estrecha colaboración de 2 Adjuntos a la Dirección que también tienen dedicación exclusiva al Máster. Cada semana de clases, además, hay un académico de la Red (el denominado “*weekly responsible*”) que está presente para garantizar la coordinación académica de cada semana y también se encuentran las profesoras y profesores que imparten docencia. En total, cada semana puede contar con una media de 8-10 académicos que velan por la adecuada impartición del módulo de que se trate y de los seminarios y workshops. Durante el segundo semestre, es el personal académico del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto el que arroja académicamente a los estudiantes, bajo la dirección del Director Nacional del Máster.

Asimismo, la mayoría del personal docente cuenta con un amplio **bagaje investigador**. No es casualidad que para la formación de la Red que dio lugar al Máster se eligieran a los Centros de Derechos Humanos de referencia en los países miembros de la Unión Europea. La Red del *Global Campus of Human Rights* es una de las redes de excelencia más relevantes a nivel mundial tanto en docencia como en investigación, y como tal ha sido elegida por la Unión Europea (UE) como el Centro base sobre el que giran 8 Masters regionales sobre derechos humanos y democratización apoyados por la UE. Muestra de esta confianza es el hecho de que la Unión Europea venga financiando desde sus inicios la mayor parte de las actividades académicas relacionadas con el Máster y con el EIUC hasta 2019 y con el Global Campus of Human Rights desde su creación en febrero de 2019 (ver al respecto la web del Global Campus: [www.gchumanrights.org](http://www.gchumanrights.org)). El profesorado del Máster es un profesorado muy especializado que está embarcado en proyectos de investigación muy relevantes, lo cual les permite estar muy actualizados respecto de los desarrollos que se producen en el ámbito de la protección internacional de los derechos humanos y la democratización. Asimismo, de la mano del *Academic Curriculum Group*, del Director del Máster y de los Directores Nacionales de cada una de las 41 Universidades, intentamos innovar e introducir nuevas metodologías docentes, lo cual repercute de una manera muy significativa en la oferta formativa de calidad que ofrece el Máster.

En el caso de la Universidad de Deusto, en relación con la **capacitación del profesorado**, la Universidad de Deusto ofrece al profesorado cada curso académico un amplio abanico de actividades formativas centradas en: Competencias digitales como el uso de las plataformas tecnológicas educativas, Competencias genéricas, Metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje, Metodologías y técnicas de investigación, e Idiomas. Gracias a estas actividades formativas, el profesorado se mantiene actualizado en las últimas innovaciones pedagógicas que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la Unidad de Innovación Docente de la Universidad ofrece todos los años un plan de formación para el profesorado, tanto en las competencias docentes y en la impartición de competencias genéricas en sus clases, como en idiomas y en la labor tutorial. También ha formado al profesorado en la utilización de la plataforma de enseñanza-aprendizaje, ALUD.

La **actividad docente del personal académico** del grado es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, a través del programa Docentia. El grado de idoneidad del profesorado participante en el Máster es una de las fortalezas del Máster, evidenciada por las evaluaciones altamente positivas realizadas por los estudiantes, tanto de la docencia en el primer semestre en Venecia como en el segundo semestre en Deusto, muestran la idoneidad del personal académico responsable de la docencia en el Master. Cabe señalar que prácticamente todos los ítems

valorados se encuentran por encima del valor de referencia establecido por la universidad (3,5/5) en los últimos años.

El **personal de apoyo** que ofrece soporte en las actividades formativas es adecuado y suficiente, teniendo en cuenta la dimensión del grupo de estudiantes y las necesidades propias del título.

El personal de apoyo focaliza su actividad en labores de soporte a los procesos administrativos, atención a estudiantes y profesores, y soporte a los recursos tecnológicos; por lo tanto, no participan directamente en tareas docentes. No obstante, su labor es fundamental para el correcto despliegue del título y como soporte a los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En el curso 2022/23, la valoración de la calidad de atención del personal administrativo es de 4,00/5.

La Universidad de Deusto cuenta con un programa de formación continua para el PDI y el PAS que se oferta y actualiza cada curso tanto para el personal docente e investigador como para el personal de administración y servicios. Cada persona en función de las necesidades que requiera su puesto de trabajo o de sus intereses puede solicitar la participación en aquel curso que considere oportuno.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 5: Recursos para el aprendizaje

Aspectos a valorar	Cumplimiento
5.1. Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.	Se cumple
5.2. Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.	Se cumple
5.3. En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.	No aplica

### Recursos materiales y servicios

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-04-IND-03	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad	≥ 3,5 (sobre 5)	4,33 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)

### Análisis de resultados

Los **recursos materiales** son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización, además es uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes. El grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad se sitúa en el curso 2022/23 en un 4,33/5, lo que confirma la idoneidad de los recursos materiales con los que cuentan los estudiantes del máster.

En relación a la **orientación profesional** que recibe el estudiante, la Universidad posee un Servicio Integral de Inserción Laboral denominado Deusto Alumni. Este servicio ofrece asesoramiento y acompañamiento a las personas que están a punto de terminar o ya han terminado sus estudios para lograr su inserción laboral o mejorar su empleabilidad con formación específica en torno al mercado

de trabajo. La orientación profesional personalizada es llevada a cabo por un equipo de orientadores laborales expertos en selección y mercado laboral que le ayudan a planificar su carrera profesional. A través de una entrevista individual, detectan las necesidades de cada persona y personalizan su itinerario particular con el objetivo de favorecer su incursión en el mercado laboral de manera eficaz.

La **estancia de movilidad** Field Trip en Kosovo en septiembre de 2023, ha sido especialmente bien valorad por los estudiantes

En cuanto a las **prácticas externas**, aunque las prácticas en entidades que trabajan en el campo de los derechos humanos y la democratización **no son un componente del plan de estudios**, tanto la dirección del Máster en Venecia como en las diferentes Universidades tratan de facilitar la realización de prácticas por parte de los estudiantes. En este sentido, una iniciativa que pretende reforzar esta dimensión es la concesión de unas prácticas remuneradas durante 6 meses para los 15 estudiantes que obtengan los mejores expedientes al finalizar el Máster. Estas prácticas se llevan a cabo en instituciones como *Human Rights Watch*, el Consejo Internacional contra la Tortura, o delegaciones de la Unión Europea en terceros países. Asimismo, algunas Universidades de la Red ofrecen contactos con ONGs locales de derechos humanos durante el segundo semestre para tratar de facilitar la realización de prácticas una vez acabado el Máster o, incluso, la inserción profesional de las personas egresadas.

Los indicadores analizados se encuentran por encima del valor de referencia establecido, por lo que los resultados se consideran satisfactorios.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

## 1.3. Resultados

### Criterio 6: Resultados de aprendizaje

Aspectos a valorar	Cumplimiento
6.1. Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.	Se cumple
6.2. Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	Se cumple
6.3. Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. - Se adecúan a su nivel en el MECES. - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.	Se cumple

Resultados de aprendizaje			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Tasa de evaluación	*	100%	100%
Tasa de éxito	*	98,66%	96,72%
Tasa de eficiencia	*	96%	96%
Tasa de rendimiento	*	98,66%	96,72%
Tasa de graduación	*	98,66%	100%
Tasa de abandono	*	0%	0%
Tasa de idoneidad en la graduación	*	98,66%	100%

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-08-IND-07	% de participación de los estudiantes en la encuesta de TFM	≥ 70%	100,00 %	66,67%	50,00%
PO-08-IND-08	Grado de satisfacción de los estudiantes con el trabajo realizado en su TFM	≥ 4 (sobre 5)	4,33 (sobre 5)	4,50 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)
PO-08-IND-09	Grado de satisfacción de los estudiantes con la atención y apoyo recibidos por parte del tutor del TFM	≥ 4 (sobre 5)	4,33 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)

### Análisis de resultados

Las **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, los resultados por parte de los estudiantes han sido muy positivos, estando todos los ítems por encima del 4/5.

Los resultados académicos obtenidos para el curso 2022-2023 han sido satisfactorios. Los resultados obtenidos por los/as estudiantes en cada una de las asignaturas y en los TFM evidencian igualmente adecuados resultados de aprendizaje, así como niveles de exigencia que posibilitan la consecución de las competencias definidas en el título. Además, las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito del curso 2022/2023 son coherentes las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación y presentan valores similares a los cursos anteriores. La tasa de rendimiento en Deusto ha alcanzado el 100%, ya que todas las estudiantes aprobaron todos los cursos del segundo semestre y defendieron exitosamente la TFM en Venecia el 24 de septiembre de 2023.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos de Fin de Máster (TFM) es el de académicos de la Universidad de Deusto con el grado de Doctor y con experiencia avalada en el campo de los derechos humanos y la democratización. Para ello, el Instituto de Derechos Humanos se apoya esencialmente en el equipo de investigación "Derechos Humanos y Retos socioculturales" reconocido con la máxima categoría (A) por el Gobierno Vasco para el periodo 2022-2026. Además, es necesaria una relación mucho más estrecha entre los académicos y los estudiantes, ya que como cada universidad acoge 3 estudiantes, ayuda a que dicha relación sea lo más fluida y fructífera posible. Desde su llegada a la Universidad de Deusto, cada estudiante cuenta con un supervisor/a de



su TFM que le va a guiar hasta la finalización del mismo. Ello explica la altísima valoración dada por los estudiantes a la labor de tutoría y supervisión de las TFM, llegando a un 4,33/5.

Por lo tanto, se puede asegurar que la estrategia enseñanza-aprendizaje puesta en práctica en las diferentes asignaturas y amparada en el marco pedagógico de la Universidad de Deusto (MFUD) permite la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 7: Satisfacción y egreso

Aspectos a valorar	Cumplimiento
7.1. La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.	Se cumple
7.2. Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	Se cumple
7.3. Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	Se cumple
7.4. Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	Se cumple

### *Inserción laboral y satisfacción de los egresados*

Indicadores relacionados				
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	Promoción 2019	Promoción 2017
PO-10-IND-06	% de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción	≥ 60%	Disponible Diciembre 2023	--
PO-10-IND-07	Grado de satisfacción de los egresados con el título	≥ 7 (sobre 10)	Disponible Diciembre 2023	--
PO-10-IND-08	% de empleo encajado	--	Disponible Diciembre 2023	--
PO-10-IND-09	Tasa de paro	--	Disponible Diciembre 2023	--
PO-10-IND-10	Tasa de empleo (% de egresados que acceden al mercado laboral)	--	Disponible Diciembre 2023	--

*No se ha podido realizar la encuesta a la promoción 2018 de postgrado. Actualmente se está trabajando con la promoción 2019, cuyos resultados estarán disponibles a finales de 2023 y serán analizados en el informe de análisis y mejora del título del curso 2023/2024.*

### Satisfacción de los grupos de interés

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PE-01-IND-09	% de participación de los estudiantes de máster en la encuesta de satisfacción	≥ 70%	100%	100%	100%
PE-01-IND-10	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con el título	≥ 4 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)
PO-04-IND-04	Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la adaptación del programa al perfil profesional	≥ 3,5 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)
PS-03-IND-08	Nº de sugerencias	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-09	Nº de reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-10	Nº total de sugerencias y reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-11	% de sugerencias contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-12	% de reclamaciones contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-13	% de reclamaciones resueltas	≥ 80%	--	--	--
PS-03-IND-14	Tiempo medio de respuesta definitiva a la persona usuaria de sugerencias y reclamaciones	--	--	--	--

### Análisis de resultados

El Título tiene implantado el proceso **Satisfacción de los Grupos de Interés** (encuesta de medición de la satisfacción de los grupos de interés) que permite recoger y analizar la información relativa, entre otros aspectos, a la calidad de la enseñanza y el profesorado; la satisfacción con la formación recibida y sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, empleadores, PDI y PAS).

- **Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Máster.** Ha obtenido una participación del 100%. Los ítems relativos al plan de estudios, coordinación docente, carga de trabajo y calidad del profesorado han sido analizados en cada uno de los criterios. A la vista de los Informes de Satisfacción del Máster, se concluye que existe una gran satisfacción del alumnado con el Máster y la adecuación al perfil profesional pretendido de los egresados y al cumplimiento de sus expectativas.

Sobre la base del informe elaborado por los propios estudiantes del Máster, se destaca que el Máster ha sido muy inspirador para seguir la senda de los derechos humanos en su vida profesional. Un aspecto especialmente enriquecedor es el ambiente multicultural, con estudiantes y profesores de los cinco continentes. Uno de los elementos mejor valorados por los estudiantes fue el viaje de trabajo de 10 días a Kosovo para conocer in situ el trabajo de las principales organizaciones internacionales y ONGs de derechos humanos en este país. Este es un viaje que se lleva organizando ya varios años.

A pesar de que la mayor parte de los estudiantes mostraron un alto grado de satisfacción con la docencia del Máster, también se señalaron algunos puntos en los que hay margen de mejora, de los cuales el más destacado es de la cuestión de vincular más estrechamente el tema de investigación con algunos de los módulos docentes. Antes de establecer una acción de mejora al respecto, se va a proceder a esperar si estos resultados se consolidan en el tiempo.

Pero en general, tal y como señalan en el propio informe de satisfacción los estudiantes, percibimos que la mayoría de los estudiantes están satisfechos con el progreso académico realizado y con las oportunidades que ofrece este programa. De hecho, la satisfacción global es bastante alta (4,67/5).

- **Evaluación de la docencia** (analizado en criterio 4).

- Encuesta de satisfacción con el **TFM** (analizado en el criterio 6).

El Máster tiene implantado un proceso de *Atención a las Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones*, a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora mediante los diferentes mecanismos de que disponen (buzones físicos y en la web). Durante el Curso 2022-2023 no se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación relativa al título a través de los canales formales.

El SGC del Máster contempla la realización de encuestas a los **estudiantes egresados** del Título que permitan valorar de manera fiable el nivel de satisfacción con la titulación y sus niveles de inserción laboral. El Máster cuenta con una fuente muy importante de información acerca de la inserción laboral de las y los egresados a través de la web de la Asociación de Antiguos Alumnos del EMA (<http://www.emalumniassociation.org/>), organización creada por los propios egresados del Máster con ayuda económica y administrativa del *Global Campus of Human Rights*.

Las consultas con personas expertas tanto internas como externas que se llevan a cabo regularmente son una fuente esencial de información para la adecuación continua del plan de estudios y del perfil de egreso con el entorno académico, científico y profesional. Además de la reunión anual de dos días del *Academic Curriculum Group* (en el que se reúnen los responsables académicos de los principales materias y asignaturas junto con el Director del Máster), en el mes de septiembre se reúne el *Global Campus Advisory Board*, en el que están representadas organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNESCO, la OSCE o el Consejo de Europa, instituciones nacionales como la Región del Véneto o la Alcaldía de Venecia, y organizaciones no gubernamentales como la Comisión Internacional de Juristas, *Human Rights Watch*, *Terre des Hommes* o *No Peace Without Justice*. La función básica del *Global Campus of Human Rights Advisory Board* es tratar de que el plan de estudios y la organización académica del Máster respondan a las exigencias profesionales de un mundo tan dinámico y cambiante como el de los derechos humanos y la democratización. El grado de satisfacción con la adaptación del programa al perfil profesional y/o académico del máster ha sido bastante alto a lo largo de los años (4,67/5 en el 22/23).

### **Áreas de mejora**

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

## 2. FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las evidencias de las fortalezas identificadas son el resultado de la aplicación e implantación del SGC del título. Estas fortalezas son:

- Es uno de los pocos Másteres sobre estas materias en Europa que expiden un Título Conjunto (Joint Degree).
- Alto grado de internacionalización del Máster, con una red de 41 Universidades de la Unión Europea organizadas en torno al *European Inter-University Center for Human Rights and Democratisation* (Venecia, Italia). Este carácter internacional ha sido profundizado recientemente con la creación del *Global Campus on Human Rights and Democratisation*, que extiende la red del Máster a los cinco continentes.
- Marcado carácter interdisciplinar, algo especialmente necesario en una materia tan amplia y diversa como son los derechos humanos y la democratización.
- Una experiencia contrastada y consolidada en la organización del título, que se lleva impartiendo ininterrumpidamente desde 1997.
- Acceso a recursos documentales de la Biblioteca CRAI de la UD y los recursos generales del Instituto de Derechos Humanos, así como la posibilidad de compartir espacios docentes y académicos con otros posgrados.
- Atención personalizada a los 3 estudiantes que vienen durante el Segundo semestre del Master a la Universidad de Deusto. La implicación del personal tanto administrativo como docente del Instituto de Derechos Humanos es clave para explicar el alto grado de satisfacción mostrado por los estudiantes, en particular con la supervisión prestada para la realización de la Tesis de Fin de Master. Ello hace que Deusto sea una de las universidades de la red con mayor número de solicitudes para cursar el Segundo semestre.

### 3. ÁREAS DE MEJORA

#### 3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias

Nº	Recomendación	Acción mejora	Plazo	Seguimiento de la acción de mejora	Estado
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

#### 3.2. Planes de acción de mejora del título

No hay planes de acción de mejora pendientes de cursos anteriores.

#### 3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023)

No hay planes de acción del título en el periodo analizado.

#### 3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Del análisis realizado por la Comisión de Calidad del título no se detecta la necesidad de establecer nuevas acciones de mejora.

#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO

##### 4.1. Modificaciones no sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Aprobación del SGC
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

##### 4.2. Modificaciones sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Evidencia	Aprobación del SGC
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica